

FIJACIÓN EN LISTA 06 - TRASLADO DE EXCEPCIONES, DESISTIMIENTOS Y RECURSOS

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 20/05/2021 7:30

Para: Villavicencio Lopez QUINTERO <villavicenciolopezquintero@gmail.com>; rubi torres <rubitorreslopezquintero@gmail.com>; t_lreyes@fiduprevisora.com.co <t_lreyes@fiduprevisora.com.co>; Gordillo Cifuentes Angie Leonela <t_agordillo@fiduprevisora.com.co>; Vargas Espinosa Diana Jableidy <t_djvargas@fiduprevisora.com.co>; Ingrid cs <ingrid.s0522@gmail.com>; Bermudez Carrillo Nidia Stella <t_nbermudez@fiduprevisora.com.co>; Vargas Fonseca Jenny Carolina <t_jcvargas@fiduprevisora.com.co>; Juan Carlos Ballesteros <ministerioeducacionballesteros@gmail.com>; Adriana Del Pilar Gutierrez Hernandez <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (497 KB)

FIJACIÓN No 6 TYBA..pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO**

Cordial Saludo,

Respetados doctores, de manera atenta envió el presente mensaje de datos, indicándoles que este Despacho fijo en lista electrónica actuaciones de su interés, mediante la cual se corre traslado de excepciones, de solicitudes de desistimiento de pretensiones, de recursos, así como pruebas de mejor proveer en procesos en los cuales actúan como representantes de las partes.

En la actuación correspondiente a la fijación en lista se precisó cual es el archivo tyba que se corre traslado, indicando la fecha en la cual fue cargado.

Adjunto FIJACIÓN EN LISTA 5 TYBA

Se informa que el término de traslado de tres (3) días previsto en el artículo 110 de C.G.P, empezará a contar, vencidos los 2 días, de verificación de medios electrónicos de que trata el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021.

Para consultar la fijación en lista puede ingresar a la página web de la RAMA JUDICIAL ingresando al siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-villavicencio/339?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2

Para **consultar los documentos y memoriales cuyo traslado se surte debe ingresar** a cada expediente digital a través de la RED INTEGRADA PARA LA GESTION DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

Cordialmente,

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN

Secretaria

Juzgado 5º Administrativo Oral de Villavicencio, meta

Correo electrónico: j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono fijo: 6725058



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia podrá remitir al correo electrónico j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, las cuales en los términos del artículo 109 del C.G.P. se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho" (07:30 am – 05:00 pm).

Apreciado usuario si busca consultar procesos, puede hacerlo a través de la RED I(TYBA) visitando el SIGUIENTE LINK: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx> o en el botón de CONSULTA DE PROCESOS en la página de la Rama Judicial por radicado de proceso, también puede visitar el micro sitio del Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio donde podrá verificar los estados electrónicos